

ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de los poderes de la Unión y Organismos Autónomos.	
<p>El subdirector técnico de la Comisión Nacional del Agua de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales remite respuesta solicitada por la Comisión de Atención al Migrante mediante el cual solicita se apoye a los ejidatarios de Manuel Doblado, Gto., para resolver la problemática de inundaciones en las inmediaciones del río Turbio en Manuel Doblado y río Lerma en Abasolo por el azolve que este cauce acumula en ambos ríos.</p>	
II. Comunicados provenientes de los poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
<p>El procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite contestación a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato.</p> <p>La coordinadora general jurídica de Gobierno del Estado remite contestación consolidada con las secretarías de Educación y de Salud, así como dicha unidad administrativa a la consulta de la iniciativa para adicionar un tercer párrafo al artículo 3 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; adicionar diversas disposiciones a la Ley de Educación para el Estado de Guanajuato y adicionar diversas disposiciones a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite contestación a la consulta de las iniciativas de: Ley de Publicidad y Comunicación Institucional para el Estado de Guanajuato; y para reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p> <p>El consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato remite contestación a la consulta de la iniciativa de Ley de Publicidad y Comunicación Institucional para el Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite contestación a la consulta de las iniciativas a efecto de: reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Guanajuato y derogación de algunos artículos del Código Penal del Estado de Guanajuato; y de la Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Cruelles, Inhumanos o Degradantes en el Estado de Guanajuato; y de derogación del artículo 264 del Código Penal del Estado de Guanajuato.</p>	

ASUNTO	ACUERDO
<p>El procurador de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato remite contestación a la consulta de la iniciativa de adición y de reforma de diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y a la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p>	
<p>III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.</p>	
<p>El secretario del ayuntamiento de Celaya, Gto., remite copia certificada de la primera modificación al presupuesto de ingresos, egresos y cuadernillo para el ejercicio fiscal 2019.</p> <p>El presidente municipal y el secretario del ayuntamiento de Irapuato, Gto., remiten copias certificadas de la tercera modificación al pronóstico de ingresos y cuarta modificación al presupuesto de egresos; el cierre del pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2018, correspondiente al <i>Parque Irekua, La Casa de las Familias</i>; así como la tercera modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos municipal y las modificaciones a la matrices de indicadores de resultados para el ejercicio fiscal 2019.</p>	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Irapuato y San Felipe Gto., comunican la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto mediante la cual se reforma el artículo 63, fracción XVI de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p> <p>Los secretarios de los ayuntamientos de Atarjea, Purísima del Rincón, San Diego de la Unión y Santa Catarina comunican la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto mediante la cual se reforma el artículo 15 y se adicionan los artículos 1, con un párrafo sexto y los actuales párrafos sexto, séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero y décimo segundo pasan a ser párrafos séptimo, octavo, noveno, décimo, décimo primero, décimo segundo y décimo tercero respectivamente; 41, con un párrafo segundo y 108 con un párrafo segundo y el actual párrafo segundo pasa a ser párrafo tercero de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p> <p>El secretario del ayuntamiento de Atarjea, Gto., comunica la aprobación de la Minuta Proyecto de Decreto mediante la cual se adiciona el artículo 63, fracción XXI, con un párrafo noveno y los actuales párrafos noveno y décimo pasan a ser párrafos décimo y décimo primero respectivamente de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p>	

ASUNTO	ACUERDO
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Irapuato y San José Iturbide dan respuesta al punto de acuerdo formulado por esta Legislatura mediante el cual se exhorta a los ayuntamientos del Estado de Guanajuato para que hagan un análisis y establezcan un programa de actualización reglamentaria, y en su momento informen los resultados a esta Soberanía.</p> <p>El director general de Apoyo a la Función Edilicia de León y el secretario del ayuntamiento de Romita remiten contestación a la consulta de la iniciativa de reforma al artículo 141 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.</p> <p>El secretario del ayuntamiento de Romita, Gto., remite contestación a la consulta de la iniciativa que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.</p> <p>Los secretarios de los ayuntamientos de Romita y San José Iturbide remiten contestación a la consulta de las iniciativas a efecto de: reformar y adicionar diversos artículos a la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, con los temas de complementar los requisitos para el nombramiento de funcionarios públicos realizados por el Ayuntamiento y transparentar el proceso de designación del Juez Administrativo Municipal; así como de reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, con el tema del Consejo Consultivo Turístico Municipal.</p>	
<p>El secretario del ayuntamiento de Purísima del Rincón, Gto., remite contestación a la consulta de las iniciativas a efecto de: reformar el inciso C de la fracción III del artículo 115 y tercer y cuarto párrafos de la fracción VII del artículo 116 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos; adicionar diversos artículos de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, y adicionar un tercer párrafo al artículo 3 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.</p> <p>El director general de Apoyo a la Función Edilicia de León, Gto., remite contestación a la consulta de la iniciativa de adición de los párrafos quinto y sexto al artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de derecho a la imagen personal.</p>	

ASUNTO	ACUERDO
<p>La secretaria y los secretarios de los ayuntamientos de Salamanca, Irapuato, Romita y San José Iturbide remiten contestación a la consulta de la iniciativa de Ley para Prevenir, Investigar y Sancionar la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes en el Estado de Guanajuato y de derogación del artículo 264 del Código Penal del Estado de Guanajuato.</p> <p>Los secretarios de los ayuntamientos de Romita y Santiago Maravatío remiten contestación a la consulta de la iniciativa de reforma y adiciones de diversos artículos de la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Guanajuato y de derogación de los artículos 179-a, 179-b y 179-c del Código Penal del Estado de Guanajuato.</p> <p>El director general de Apoyo a la Función Edilicia de León, Gto., remite contestación a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones al Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa.</p>	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Romita y San José Iturbide remiten contestación a la consulta de la iniciativa que reforma diversos artículos de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El secretario del ayuntamiento de Irapuato, Gto., da respuesta al exhorto formulado por esta Legislatura al Poder Ejecutivo, al Poder Judicial y a los ayuntamientos del Estado, así como a los organismos autónomos, para que atendiendo a su capacidad presupuestal efectúen acciones que faciliten la instalación de mingitorios secos o ecológicos; y a la consulta de la propuesta de punto de acuerdo respecto a las acciones, programas o estrategias que se llevan a cabo en la digitalización de documentos y disminución de consumo de papel.</p>	
<p>El director general de Apoyo a la Función Edilicia de León y el secretario del ayuntamiento de Romita remiten contestación a la consulta de la iniciativa para reformar los artículos 37, 37-1 segundo párrafo y 41 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.</p> <p>Los secretarios de los ayuntamientos de Romita y San José Iturbide remiten contestación a la consulta de la iniciativa que reforma la fracción XV del artículo 44 y adiciona un tercer y cuarto párrafos al artículo 52; así como de adición de la fracción XI al artículo 45 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.</p>	

ASUNTO	ACUERDO
<p>El secretario del ayuntamiento de Romita, Gto., remite contestación a la consulta de las iniciativas de: Ley de Publicidad y Comunicación Institucional para el Estado de Guanajuato; así como de reforma y adición de diversos artículos de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de derogación de la fracción X del artículo 276 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.</p> <p>El secretario del ayuntamiento de San José Iturbide, Gto., remite contestación a la consulta de la iniciativa de reforma y adición de diversos artículos de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato, y derogación de la fracción X del artículo 276 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.</p>	
<p>Los secretarios de los ayuntamientos de Irapuato y Romita dan respuesta al punto de acuerdo formulado por esta Legislatura mediante el cual se exhorta a los ayuntamientos de nuestro estado, a fin de que lleven a cabo una reingeniería administrativa que permita redireccionar recursos económicos a la seguridad pública de sus municipios, pero sin afectar programas o acciones de prioridad y necesidad social; de igual forma, para que cumplan con los compromisos municipales en materia de seguridad pública durante la primera sesión ordinaria del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado, de fecha 21 de noviembre del año 2018, con el objetivo de fortalecer la coordinación y el actuar de las instancias encargadas de seguridad pública de los municipios. Asimismo, para que informen a esta soberanía sobre las acciones que lleven a cabo para cumplir con los objetos del exhorto.</p> <p>El secretario del ayuntamiento de Irapuato, Gto., comunica las acciones que se están tomando para la regulación y sanción a los propietarios de terrenos baldíos o construcciones abandonadas.</p> <p>El secretario del ayuntamiento de Irapuato, Gto., remite contestación al punto de acuerdo formulado por esta Legislatura mediante el cual se exhorta a los municipios del Estado para que cumplan con otorgar seguridad social al cien por ciento de sus trabajadores por tratarse de un derecho humano plasmado en la Constitución, con el objetivo de que cada empleado municipal tenga derecho a recibir atención médica, acceso a vivienda y créditos y subsidios por enfermedad general, invalidez, maternidad y riesgos del trabajo.</p>	

ASUNTO	ACUERDO
<p>El secretario del ayuntamiento de Romita, Gto., remite contestación a la consulta de la iniciativa a efecto de adicionar y reformar diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato y a la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.</p>	
<p>El secretario del ayuntamiento de Romita, Gto., remite contestación a la consulta de la iniciativa de Ley de Hospedaje por Plataformas Digitales del Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El secretario del ayuntamiento de Romita, Gto., remite contestación a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato.</p>	
<p>El presidente municipal de Santiago Maravatío, Gto., remite la cuenta pública correspondiente al periodo de enero a junio de 2019.</p>	
<p>IV. Comunicados provenientes de los poderes de otros estados.</p>	
<p>La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo comunica la integración de la Mesa Directiva que fungirá durante el mes de julio del año en curso.</p> <p>La Décima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Baja California Sur comunica punto de acuerdo a través del cual exhorta a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión a que deseche cualquier intento de reactivar el impuesto de la tenencia vehicular; y a los congresos estatales a efecto de que se sumen a esta exigencia.</p>	